

Libre de 1892

LOS ANDIES.

Diario de la Tarde.

Año XXIX. {

Guayaquil, (Ecuador.) Viernes 1º de Julio de 1892.

{ Núm 3,230

BAZAR Y JOYERIA de Alberto S. Ofner.

Interseccion de las calles Pichincha y General Elizalde.

Especialidad en artículos de lujo y fantasía, renovación continua de los artículos más modernos de Europa y los Estados Unidos.

Brillantes, relojes, pianos, muebles, cuchillería, revólveres, perfumería, álbumes, marcos para retratos, anteojos y lentes, espejos, juguetes, cristalería fina, carteras y otros artículos de cueros de Rusia y mil de mercaderías que ofrece en venta por mayor y menor á los precios más módicos.

La casa cuenta con el mejor relojero y garantiza todo trabajo concerniente al ramo de relojería.

Gran Circo Gardner.

EL ANTIGUO FAVORITO
CON EL MEJOR CIRCO
DE LA TIERRA.



ESPLENDIDA FUNCION
DE ESTRENO
PARA ESTA NOCHE
EN LA
PLAZA DE ROCAFUERTE
Precios.

Galería con entrada y asiento.....S. 1
Lunetas..... " 2
Palcos con cuatro entradas y asientos.... " 10

Mr. Frank A. Gardner

(SOLE PROPRIETOR & MANAGER.)

PinturaSi!!

A precios muy suaves vende MINERAL PAINT DEVELOPING Co. sus acreditadas pinturas minerales que son, en muchos superiores á las que generalmente se importan. En razón de que estas pinturas son una gran porción de tierra, son fireproof para pintar maquinarias, buques, muelles, etc.

A personas que deseen ver las muestras de estas pinturas, tenemos mucho gusto en obsequiarlas en nuestro central de ventas. Los pedidos deberán dirigirse á la oficina de la New York Fire Insurance Co., calle de Millingworth, No. 19 (antes) junto al Banco Internacional.

F. V. Reinel

PARIS.

Gran Hotel de Paris.

38. Faubourg y Montmartre.

Al lado de los Grandes Boulevares, en el centro de Paris.

Este gran establecimiento, agrandado y decorado nuevamente, situado en el Centro de la Capital, ofrece á los Señores Viajeros, Negociantes y Turistas, el mayor confort deseable.

PRECIOS DE CUARTOS, SALONES Y DEPARTAMENTOS

PARA FAMILIAS.

Entresuelo y 1er. piso—8, 7, 6, 5 y 4 francos } La diferencia en los precios,
2º y 3er. piso 6, 5, 4, 3, 50 y 3 francos } sólo consiste en la dimen-
Pisos altos 4, 3, 50, 3 y 2, 50 francos } sión de las habitaciones.

RESTAURANT A LA LISTA.

Almuerzo 3 francos—Comida 4 francos—Vino comprendido.

Pen. ión y cuarto á precio reducido por una temporada.

Se hablan todas las lenguas y en especial la española.

Consejo.—Los viajeros antes de llegar á Paris, harán bien en telegrafiar, así: Paristel—Paris—Llegaremos (tal hora, tantos minutos) estación tal (la que sea de llegada, Est. Nord, Orleans, Ouest—Montparnase, Ouest, St Lazare) apellido del viajero. Un empleado del GRAN HOTEL DE PARIS, con el telegrama en la mano, esperará al viajero en la estación. Si no se pone telegrama, no escuchará á nadie, tomar un coche y decir:

Gran Hotel de Paris, 38 Faubourg y Montmartre.

RENAUD—Propietario y Director.

Avería de Mar.

El infrascrito Agente de
"LLOYD'S"

de "LA ITALIA" Socie-
ta d' Assicurazioni Mari-
time, Fluviale é Terrestri y
de LA ALIANZA DE
ASEGURADORES DE
BARCELONA, está auto-
rizado para intervenir en
representación de dichas
Corporaciones en los casos
de Avería de mar.

L. C. Stagg.

INSOLACION Y MORRINA

magníficas producciones de la célebre escritora española Sra.
Emilia Pardo Bazán,
se hallan de venta en esta imprenta á razón de S. 3 cada ejemplar.

CONSEJO A LAS MARES.

El Jarabe Calmante de la Sra. Winslow deberá usarse siempre, cuando los niños padecen de la dentición, proporciona alivio inmediato al pequeño paciente; produce un sueño tranquilo y natural, alivian lo todo dolor y amancece el angelito risueño y feliz. Es muy agradable al paladar, alivia al pequeñuelo, ablanda las encías, calma todo dolor, regulariza los intestinos y es el mejor remedio conocido para ellos.

Los Andes.

Guayaquil, Julio 12 de 1892.

Discurso inaugural.

El alambre telegráfico se ha ocupado ayer en transmitir, á uno de nuestros colegas de la prensa local, el conceptuoso discurso con que el Doctor Cordero ha dado comienzo á las funciones de la primera magistratura del Estado, exponiendo sucinta y sinceramente sus ideas, que constituyen el halagüeño programa de su administración.

El hecho mismo de que la chispa eléctrica nos haya dado á conocer íntegramente los conceptos del nuevo magistrado, puede tomarse ya como un buen síntoma de progreso nacional.

El Doctor Cordero ha emitido sus ideas con la corrección y galanura que tanto le enaltecen; y, tras la altitud frase del distinguido literato académico se deja contemplar al ciudadano perclítico, animado de las mejores intenciones para que su gobierno sea de paz, de libertad y de ventura.

Otro síntoma propicio es, á no dudarlo, el respeto con que ha sido acogida la palabra oficial del Doctor Cordero, que comienza á ser apreciado en lo que se merece por esos mismos compatriotas nuestros que, en un momento de extravío febril, se dejaron arrastrar á los comicios electorales, afiliados cuasi inconscientemente á un bando funesto para el Ecuador.

A muchos de esos nuestros antiguos copatriotas les hemos oído con particular agrado tributar espontáneos elogios al nuevo Presidente; y no hablan ya con la vehemencia desatentada de otro tiempo sino para disculpar en lo posible su debilidad y sus errores.

Esta es, pues, la hora suprema de la reconciliación afectuosa de todos los amigos de la libertad en el orden y del orden en la legalidad, ya que la suerte nos depara en el gobierno del Doctor Cordero garantías positivas para la tarea del bien en todas sus manifestaciones, sin la intemperancia irritante de los sectarios del terror y sin las risibles, por absurdas, exajeraciones sociales y políticas de los partidarios odiosos del absolutismo.

No queremos analizar, pero ni siquiera recomendar especialmente tal ó cual idea de las muchas inestimables que han informado el brillante discurso inaugural del Doctor Cordero.

Lo entregamos á la consideración de los lectores de "Los Andes," seguros de que estarán en un corazón con nosotros para aplaudir franca y sinceramente tan levantados propósitos, que corroboran todo cuanto hemos dicho antes de ahora á este respecto.

Pasó ya la época de lucha y no creemos que todavía se cometa la insensatez de exacerbar los ánimos con declamaciones apasionadas, indignas.

Todos los ecuatorianos honrados y patriotas estamos en el ineludible deber de saludar

en el Excmo. señor Doctor Don Luis Cordero al Presidente Constitucional de la República y ofrecerle nuestro apoyo, para que pueda llevar al anhelado término sus ideales que, hoy por hoy, son el desideratum del buen sentido en la Democracia práctica.

"Los Andes" ha cumplido ya privadamente ese deber, y se complace en reiterar en estas columnas la manifestación de leal aprecio y decidida simpatía á su ilustre candidato.

Ojalá que en Junio de 1896 podamos dar cuenta del progreso que logremos realizar, mediante la concordia completa de la familia ecuatoriana y su consagración profícua á las labores pacíficas, que tantos bienes nos prometen para el porvenir.

He aquí su discurso inaugural.

He oído con respetuosa atención vuestro discurso patriótico, y cumpla, ante todo, con el deber de agradecerlos por las benévolas expresiones con que os habeis servido disimular mi insuficiencia, atribuyéndome cualidades que no me pertenecen.

Os quedo igualmente reconocido por las atencidas como oportunas indicaciones con que me hacéis partícipe de vuestra ciencia y versación en materias de gobierno.—Patriotas de competencia probada, como vos y vuestros dignos colegas del honorable cuerpo legislativo, son cabalmente los llamados á dar consejo y prestar apoyo á quien, sin las aptitudes necesarias, viene al puesto más encumbrado de la República.

Intimamente convencido de mi falta de merecimientos jamás había aspirado yo á la singular honra que he recibido; pero creí, no sé si por error, que debía prestar mi humilde nombre á los indulgentes ciudadanos que me lo pedían invocando el bien de la patria, y el hecho es que ellos han constituido la mayoría electoral, según lo ha declarado la respetabilísima asamblea de que sois benemérito Presidente. Cualquiera que haya sido, pues, mi incompetencia, pasó ya la oportunidad de considerarla desde que oída la resolución del supremo poder legislativo, se me ha dado la insignia del Gobierno, y he pronunciado el solemne juramento de ejercer éste con honradez y rectitud, como Presidente Constitucional, á la nación cuya voluntad soberana me ha conferido cargo tan importante.

No tengo la temeraria presunción de que, para desempeñarlo bien, me baste el débil esfuerzo individual. Muy lejos de incurrir en tan vituperable jactancia, pido de todas las veras al Omnipotente las luces de que carezco, la fortaleza que he de serme precisa, el tino que he de necesitar para que mi administración no redunde en perjuicio de la República; el auxilio especial del cielo por una parte, la cooperación de mis compatriotas generosos por otra, son los únicos fundamentos de mi confianza, ya que asciendo á la magistratura con la intención de hacer cuanto bien me fuere posible.

Los preceptos de la carta fundamental, las disposiciones de la ley secundaria, serán la constante norma de mis actos; pues la promesa que acabáis de recibirme no es para mí vana ritualidad de esta impotente ceremonia, sino regla inflexible de mis futuros procedimientos oficiales, del respeto con que el magistrado acata la prescripción legal; de la dócil obediencia con que á esta misma prescripción se somete el ciudadano, procede el orden social en todos los pueblos cultos, y sólo bajo la constante vigilancia de este orden se hace posible el adelantamiento de la nación. Justicia, paz, progreso, debéis, por tanto, ser el invariable lema de todo buen gobernante.

Pero la ejecución misma de la ley, en una sociedad que como la

nuestra, tiene ya derecho á presencias de culta, requiere suavidad y tino, para que no expasere, en vez de aprovechar.—Espíritu de conciliación y tolerancia que no pugne con la legalidad, debe ser el que predomine en la conducta de un gobierno, especialmente cuando la nación es regida por el sistema democrático, bajo el cual se mira siempre con repugnancia toda ostentación de autoridad.

No por ello renuncia el Jefe del Estado al derecho de portarse con energía, siempre que la demanda la gravedad de las cosas, particularmente para la defensa del orden perturbado por la demagogía, pero aun en la necesidad misma de apelar á providencias extraordinarias, contra los aciaños embates de la revolución, no tiene el magistrado razón para desviarse del rumbo legal, pues la Constitución le reserva facultades adecuadas.

¡¡ Plegue á Dios que el benéfico imperio de una paz inalterable, me exima de recurrir á éstas!!

Mientras la quietud pública subsista, me parece que la principal faena de un Presidente ecuatoriano en atender, hasta donde le fuere dable, á las dos capitales exigencias del progreso nacional, á saber: Instrucción pública; vías de comunicación.—Favoreciendo el ensanche y desarrollo de la primera, se forman ciudadanos expertos, morales, instruidos y laboriosos, es decir, dispuestos á trabajar y producir. Mediante la progresiva construcción de las otras, se estimula el cambio de lo que esos ciudadanos producen, y se establecen relaciones fáciles y provechosas, ya entre las diversas comarcas del territorio patrio, ya entre estas mismas y los más notables mercados del mundo.

En cuanto á la instrucción pública, aunque todos los ramos de ella sean de reconocida importancia, creo que la predilección de la que debe favorecer á esos pequeños focos de la civilización, es la que ha de ser el ámbito de la nación, con el nombre de escuelas primarias y luego después á los institutos de enseñanza técnica, donde es necesario que se generalicen los estudios prácticos hasta preponderar sobre el aprendizaje especulativo, ordinario manual de erudición, pero no seguro.

Esto no quiere decir que dejen de fomentarse los estudios facultativos, dentro de ciertos límites, ni que preste poca atención á los establecimientos de beneficencia, donde la caridad acoge con los brazos abiertos al desvalido, significa solamente que debe ser mayor el afán que se ponga en difundir las nociones primordiales de la moral y de la cultura é iniciar á las nuevas generaciones en el secreto de ganarse la vida por medio de alguna labor inteligente y provechosa. Difundiendo van, por fortuna, los primeros elementos de la ilustración en la parte civilizada del Estado, mas, es preciso que también el Oriente, que yo suelo llamar el Ecuador del porvenir, que es una fantástica empresa, que ha comenzado ya con muy buenos auspicios, es preciso la cooperación de la respetable autoridad eclesiástica, cuyo reconocido interés por la evangelización de nuestras tribus trasandinas está dando actualmente los apetecidos frutos.

Sea esta la oportunidad con que haga pública mi convicción de que sólo el acuerdo recíproco entre el gobierno y la Iglesia puede dar satisfactorios resultados. En cuanto tienda al mantenimiento del orden, al acertado desarrollo de la educación popular y á otros diversos asuntos concernientes al progreso de nuestra patria. Deseo, por esta razón, y lo digo con toda franqueza, desear, que guardando cada una de las potestades su independencia y dignidad, sean nobles amigos que den simultáneo impulso á la prosperidad del Ecuador! Haré cuanto de mí dependa porque se conserve inalterable la concordia que hoy existe y que para el futuro apetezco.

La educación de los ciudadanos es fundamento preciso de la prosperidad pública; pero no se puede decir que por sí sola constituya esta prosperidad. De poco se ve que haya obreros competentes, cuando el trabajo de ellos tiene por la naturaleza de las cosas, que ser improductivo. Poblaciones condenadas, como muchas de las nuestras, á vegetar en el aislamiento, son incapaces de prosperar en el sentido económico, si un buen sistema de vías de comunicación interior y exter-

no no ennobleciera el fruto de su trabajo dándole al productor la esperanza de poderlo cambiar con algún provecho. La más importante de todas las vías ecuatorianas es, á no dudarlo, la que justamente resucita el impercedero nombre de uno de los magistrados más esclarecidos del Ecuador el del Sr. García Moreno. La gran carretera que á él se le debe, es ya en parte y ha de ser en toda su extensión, lazo que acerque y una de las principales causas de la población interandina; no hay duda que la conclusión de esta obra gigantesca requiere mucho trabajo y dilatado tiempo, pero bien puede cada uno de los gobiernos ecuatorianos trabajar cuanto le fuera dable á fin de que se vaya prolongando, paulatinamente, á lo menos, la gran arteria del tráfico interior, á la cual deben confluir, como á eje del sistema, los principales caminos de las regiones adyacentes.

Mas, como es preciso que esta vía tenga sus ramales á la costa, me parece que debemos ir contrayendo los caminos de la cordillera, á fin de que las regiones más populosas de la sierra se comuniquen sin grandes obstáculos con la del litoral, así como ya lo hacen algunas por medio de la vía que lleva el respetable nombre de mi dignísimo predecesor.

Deplorable es que, á pesar de nuestros continuos afanes, no venga todavía la locomotora á despertar del sueño que dormimos, recordados que en esta falda de los Andes y que la construcción de los Andes, ferrocarril, sea uno de tema á destempladas discusiones, haciéndolos envidiar la suerte de otros pueblos, que con varonil intrepidez han resuelto problemas análogos, sin reparar en lo cuantioso de las expensas. Yo me limito á desear que llegue presto el día en que el ferrocarril de que hablo proporcione á estos valles de la cordillera las manifestaciones ventajosas que ya goza una parte de la sierra occidental.—En lo respectivo al ferrocarril, la prolongación de él, hasta la capital del Chimborazo, mi conducta será llana: procederé según las instrucciones que el honorable Congreso se sirva darme; pues bien comprendo lo que significan las palabras —Poder Ejecutivo— y, estoy seguro de que tales instrucciones serán las más conducentes al bien de la República, tanto avergonzada de su notable atraso en materia de vías férreas; ojalá que el gran ferrocarril americano, cuya construcción proyecta nuestra poderosa hermana del Norte, nos llame pronto á ser partícipes de los incomparables beneficios de la locomoción moderna.

Otro de nuestros empeños debe consistir en que se ramifique y perfeccione la comunicación telegráfica con que en momento de inspiración feliz, dotó al Ecuador uno de sus más hábiles y activos presidentes, el señor Dr. Caamaño. Este servicio es ya de necesidad reconocida, y no hay población de mediana importancia que no aspire á tenerlo cuanto antes. No falta quien objetando la reunión de telegramas ordinarios del ramo, mas á quien tal observación, bien se le puede contestar que, en este caso, como en otros de naturaleza análoga, no se trata de un negocio que rinda utilidad directa, sino de estimular el progreso, mediante un gasto al parecer improductivo, con la segura confianza de que, por resultado indirecto se acrecentará la riqueza particular y la pública. En obras de esta especie no se ha de tener en cuenta la ganancia que de suyo dan, sino el importante papel que, como eficaces factores de desarrollo, en el complejo desarrollo de la prosperidad común.

De lo que se necesita para la consecución de ésta, es de paz, dinero y trabajo.

Si se mantiene sin perturbación la primera, por la cordura y patriotismo de los ciudadanos; si se recaudan con exactitud y manejan con pureza los rendimientos fiscales; si se invierte, en fin, con acierto y oportunidad el sobrante disponible después de satisfacer las exigencias que impone la administración pública, puede hacerse un equilibrio de la Patria, aun cuando el peculio de ella sea de los más exigüos.

Sólo cuando la mayor parte del ingreso se gasta en combatir rebeliones, viene á ser imposible toda mejora, y tiene que retroceder la nación á un estado lamentable de atonía y desdén.

Los inconsiderados que tienden á mantenerla en habitual trastorno, dejan reparar en el gravísimo daño que le causan por medio de su exhibición ante los ojos de las naciones como lacinosos y ejemplar de pueblos anárquicos. Aun parece que comienza á prevalecer la opinión que consi-

dera el desorden revolucionario como la plaga más perniciosa de nuestras sociedades. La prensa combate también esta plaga con plausible uniformidad, y no hay duda que contribuirá eficazmente para su extinción; porque es grande el incremento que toman y la rapidez con que se difunden las buenas ideas cuando el periodismo se encarga de propagarlas.

¡¡ Mil aplausos á la prensa que trabaja por el predominio del bien temido en buena hora la amplia libertad que para ello le fuere preciso!!

Gran fortuna sería para el Ecuador que no se turbase en el futuro la quietud social, y que nuestro disciplinado, leal y valiente ejército se dedicase á la noble ocupación por la cual se muestra decidido, el tiempo que había de gastar en una odiosa campaña contra hermanos rebeldes. Acrecentando progresivamente su institución, se le indemnizará en lo posible las grandes pérdidas con que lo ha surtido la muerte, pérdidas entre las cuales descuella por su magnitud hasta el punto de ser calamidad ecuatoriana, la del incólito General Dr. Francisco Javier Salazar, á cuya ilustre memoria consagro esta fugaz reminiscencia.

Garantizada la paz interior por la sensatez de los ciudadanos, por la conducta legal y atinada del Gobierno, y por la vigilante actividad del ejército, queda, dentro de lo que la ley llama paz externa, pendiente la relación de Francia y digna amistad que manteníamos con las demás naciones, particularmente con nuestras dos nobles vecinas. Hago los votos más fervientes por que, atendidos con éstas como con miembros de nuestra familia, fijemos al fin la línea que, disipando todo mútuo recelo nos una para siempre, en vez de separarnos. De plácemes que ufía la América del Sur, si el semillero de discordias de esta América del Sur, que pareciera para toda ella en este año memorable en que la humanidad civilizada va á conmemorar con las más santuadas fiestas el portentoso hallazgo de un mundo por el inmortal Colón.

Hay otro asunto que debe llamar seriamente la atención del Gobierno, es el servicio puntual de nuestra deuda externa. Verificada una conversión que no parezca desventajosa, es indispensable que el contratado se cumpla á costa de cualquier sacrificio. Sólo porandonos con exactitud y honradez lograremos recobrar el crédito perdido y conseguir al cabo, que el capital europeo no se retraiga de contribuir á la prosperidad ecuatoriana.

La nueva faz con que este negocio aparece es debida á las patrióticas y reiteradas gestiones del indito ciudadano á quien inmerecidamente voy á suceder en la presidencia; mucho es lo que nuestra patria tiene que agradecer al Sr. Dr. Tasio Flores, así en los graves asuntos de honor internacional, como en las importantes reformas de orden económico, en el progreso de la instrucción pública, en las mejoras materiales, y más aun en lo que respecta al régimen propiamente republicano, de que nos deja brillante ejemplo.—Pasará muy presto la efervescencia de la pasión contemporánea, y se le hará plena justicia á este magistrado ejemplar, que cuenta ya con el voto favorable de gran número de compatriotas suyos y entre las voces que desde el extranjero le alauden, ha oído la del augusto Jefe de la Iglesia católica, en esta inimitable palabra de eternal despedida, puede retirarse con la convicción íntima de haber llenado su alta y delicada misión con la mayor rectitud y habilidad.

Por feliz me tendría, señores, si mi gobierno se asemejase al suyo; no me falta, ciertamente el deseo de que así sea, ni la firme determinación de poner los medios para conseguirlo. Legalidad y pureza de gobernante republicano; actividad y constancia de administrador diligente; suavidad y lealtad de funcionario modesto; resolución y firmeza de energía, guardian del orden, cuando las circunstancias lo exijan, son las prendas que le pido al Todo Poderoso, en cuya excelsa protección y en mis débiles fuerzas pongo toda mi confianza. Si á El le place escribir con mi oscuro nombre un capítulo que no destruya la historia de mi querida patria, bendiciré su soberana providencia; mas, si dispone lo contrario, la bendiciré igualmente; pues ni aun esos capítulos que parecen deshonrar al hombre dejan de ser útiles para la enseñanza del pueblo.

Colaboración.

LA REPUBLICA.

Hay acontecimientos en la vida de los pueblos que marcan el período de

su existencia y que son fecundos en enseñanzas saludables.

El que acaba de presenciar la capital en el augusto recinto de las leyes, hará eco en los anales patrios.

Es la segunda vez que Quito, cuna de la libertad, ha presenciado emocionada la transmisión legal del poder.

Es la segunda vez que un magistrado probo, ilustrado y altamente republicano, se presenta ante los representantes del pueblo y se desprende de las insignias del poder, satisfecho de haber contribuido con sus luces y talentos a la fundación de la República práctica en todas sus manifestaciones.

Es la segunda vez que nuestros corrajes se agitan al presenciar un espectáculo grandioso, representado por un hombre de ciencia y conciencia, que al fin sumiso el veredicto del pueblo se retira tranquilo a su hogar, satisfecho de haber cumplido con su deber.

Es la segunda vez que en Ecuador, que enemigo de vótores y aplausos se lleva al Capitolio al ungido por la mayoría.

Es la segunda vez que podemos decir con estentórea voz que repercute por los confines del mundo, que vivimos en República.

"Dichoso el ciudadano, decía Bolívar, devolviéndolo a los Representantes del pueblo en el Congreso de Cúcuta el poder supremo que se le había confiado; dichoso el ciudadano que bajo el escudo de las armas le su mando ha convocado la soberanía nacional para que ejerza su voluntad absoluta."

"Yo me cuento entre los seres favorecidos de la Divina Providencia, ya que ha tenido el honor de reunir a los Representantes del pueblo de Venezuela en este augusto Congreso: fuente de la autoridad legítima; depósito de la voluntad soberana, y árbitro del destino de la Nación."

"Al transmitir a los Representantes del pueblo el poder supremo que se me ha confiado, como los votos de mi corazón, los de mis conciudadanos y los de nuestras futuras generaciones, que todo lo esperan de nuestra sabiduría, rectitud y prudencia. Cuando cumpla con este dulce deber, me libero de la inmensa autoridad que me gobierna, como de la responsabilidad que pesa sobre mí, y de las débiles fuerzas. Solamente una necesidad forzosa unida a la voluntad imperiosa del pueblo, me había sometido al terrible y peligroso encargo de Dictador, *1.º* Supremo de la República. Pero ya respiro devolviéndoles esta autoridad que con tantos riesgos, dificultad y pena he logrado mantener en medio de las tribulaciones más horrosas que pueden afligir a un cuerpo social."

Estas palabras pronunciadas por el Libertador de cinco naciones, pueden repetir hoy que un hijo de uno de sus mejores tenientes se desprende de la banda presidencial ante los Representantes del pueblo ecuatoriano. Cuanto se enorgullece Bolívar al ver que sus ejemplos son imitados por un joven que pasará a la historia con una aureola de gloria y la gratitud de los pueblos."

Dichoso si el Dr. Flores que al descender del poder y confundirse entre sus compatriotas pueda decir: me cuento entre los seres favorecidos de la Divina Providencia que ha guiado mis pasos por el sendero del bien hasta franquear los dinteles de las puertas de la inmortalidad.

Dichoso el Dr. Flores que al dejar el mando pueda levantar al cielo su frente pura, poner por testigo a Dios y decir a sus conciudadanos: mi conciencia, mi corazón y mis manos están limpios de toda mancha; Dios premiará mis actos y la posteridad me hará justicia."

Dichoso el Dr. Flores que ha fundado la verdadera República. Nosotros que hemos sido sus constantes admiradores tomamos también los más entusiastas en reconocer sus virtudes republicanas.

Un voto de aplauso es todo lo que podemos ofrecerle como tributo de admiración y respeto, y ese voto se lo damos con la sinceridad del alma y las simpatías del corazón.

ERQUIEL CALLE.

Interior.

Quito, 25 de Junio de 1892. Señores R. R. de "Los Andes".

Justamente no saben Ud. explicar cómo se ha obtenido la nulidad de las elecciones de la Concepción, pues no estando en ninguna de las causas únicas de la ley, los representantes del pueblo no han podido ser reconocidos a ésta. Muchos están por restituir la incompetencia al Congreso; mas la mayoría era abrumadora: los

unos por odio al Dr. Cordero; los otros por falsa generosidad, ya que no necesitaba de esos votos para vencer; omo si hubiera consideración alguna que disculpe un acto ilegal.

Propuesta la nulidad de las elecciones de toda la provincia del Guayas por dos jefes del Club, en representación, el Senador Lorenzo R. Peña llama la atención a las de la ciudad de Guayaquil, y aun más a las del segundo día de la parroquia de la Concepción; pues dijo que "asustados los factores del crimen, en los demás días habían hecho sufragar legalmente."

Es conocido la participación del Clero en las elecciones últimas y el ponticismo del Dr. Carlos Mateus; no obstante lo cual fue nombrada una comisión compuesta de éste y cuatro sacerdotes para que examinaran los registros de la Concepción. Buscaron nombres del catastro; no hallaron seis entre los del primero, porque, por ejemplo, uno había firmado Juan León M. y estaba empadronado como Juan Melera, y sin más informaron que el registro no merecía fe. "Por qué no se hizo lo mismo con Otavalo, donde la su plantación ha sido cacacalosa, por qué no lo mismo con el Pasaje, donde una sola mano sufragó por 500 en pueblo que no tiene 10 habitantes? Fatuidad de los progresistas, en desprecio lo que no debían; osadía de los ultras en pedir lo que no podían, basados en el número de sus partidarios en las Cámaras."

No se habría perdido la cuestión; pero interpellados los diputados del Guayas por el Dr. Carbo Viteri acerca de la legalidad de las elecciones en Guayaquil, guardaron criminal silencio, que influyó grandemente en el ánimo de los vacilantes: este mismo criminal es la causa de la nulidad de las votaciones de la Concepción que, sin embargo de no haber sido pedida sino de un día, fué de todos los días."

Hay más; no sé cómo asomé el registro de esa parroquia en manos de un diputado poncista, que lo consiguió en Secretaría al tiempo en que la comisión iba a ocuparse en la confrontación; se ofuscaron los Secretarios indagando la cosa; pero lo cierto es que esta se hizo con aquel documento. ¿No es posible que se haya traído un Registro *ad-hoc* que se haya sustraído de la mesa con maestría?

Se admiran de que haya habido tantos votos en la Concepción, sin recordar que en esa parroquia está el cuartel de N.º 2º y que es uno de los más poblados; de modo que en adelante el criterio del Congreso será el único elector y como basta un voto para dar mayoría, la suerte de los pueblos depende de la conciencia de unos pocos o de uno solo tal vez. Ha triunfado el Dr. Dr. Luis Cordero, como debió suceder; pero la nulidad de las elecciones de la Concepción es un poco escandalosa, como no debe pasar desapercibido, porque prueba la osadía de nuestros enemigos, el poco escrúpulo en algunos H. H. y la inocencia de otros. Bien por los que estuvieron n por el imperio estricto de la ley. X y Z.

Documentos Oficiales.

Refutación Documentada

DE LOS CARGOS HECHOS AL GOBIERNO EN EL FOLLETO

"El Contrato d'Oksa ante el Consejo de Estado."

(Continuación.)

Volviendo a la ayuda del Gobierno, mientras más dificultades naturales se oponen a una línea férrea, mayor es la necesidad de aquélla. Así siendo la construcción pe ferrocarriles más difícil en el Brasil que en los Estados Unidos su progreso hubiera sido indudablemente muy lento sin el auxilio dado por el Gobierno general o por los Estados, auxilio que ha sido habitualmente concedido en forma de garantía de interés de 5 a 7 1/2 % [1]. Además el Brasil ha negociado empréstitos considerables para las líneas del Estado.

México paga de subsidio por el ferrocarril de Veracruz a la Capital \$ 560,000 anuales en metálico, fuera de otras concesiones que le imponen una carga anual de 1,500,000 dólares. (2) Excepto la línea del Ferrocarril Intercontinental, todas las demás, unas veintiseis, reciben subvención, montando la acordada al "Ferrocarril (1) Oficina de las Repúblicas americanas.—México.—Washington.—Imprenta del Gobierno.—1891. (2) "Diplomatic Correspondence of the United States"—1868.—Despacho al Secretario de Estado Steward, del 14 de Noviembre de 1868.

Nacional" de México 420,000 fuertes anuales.

"El Gobierno allí ofrece considerables incentivos para el mayor desarrollo y estímulo de los grandes "trastornadores" del mundo (los ferrocarriles). A fin de civilizar al pueblo es la mejor política que México puede seguir. Su Gobierno lo comprende y se halla dispuesto a prestar a los empresarios legítimos todo el auxilio compatible con la buena administración y la prudencia. El ha mostrado casi prodigalidad respecto a ferrocarriles; pues ha favorecido la construcción de líneas con pingües subsidios." [1]

La República Argentina además de su empréstito "Obras Públicas" de \$ 30,000,000 destinado principalmente para ferrocarriles, garantiza el siete por ciento durante una serie considerable de años sobre el capital invertido en sus ferrocarriles. "Merced a éstos la República Argentina que antes de su construcción sólo importaba de Inglaterra poco más de cuatro millones de duros, tuvo en 1888 una importación que excedió de ochenta y ocho millones." [2]

El producto de dichos ferrocarriles en 1888 fué de veintidós millones de pesos, y sus gastos de doce millones (doscientos cincuenta mil). ¿Será este sobran la causa de la ruina de la República Argentina? ¿Lo serán los ferrocarriles de Buenos Aires que han producido (en 1893) algunos 8 1/2 y otros hasta 9 1/2, entre ellos el del Oeste construido por el Gobierno? Si posteriormente la multiplicación de las líneas, cuyo costo era en 1888 de más de trescientos treinta millones de nuestra moneda—220,746,247 dólares—[4] ha producido en la República Argentina como en los Estados Unidos y otras partes el mal que señala Michel Chevalier, ello es el resultado necesario de la competencia y de las exageraciones. Pero ni aun a esta causa única puede atribuirse el conflicto argentino; el cual ha provendido de otras muchas, especialmente de la depreciación del papel-moneda, que llegó a 350 1/2 con relación al oro al abuso del crédito y a un lujo tal que se calculaba en un 42 1/2 el número de los habitantes contraindólos a ocupaciones destinadas a satisfacer ese lujo. (5)

¿Temerá el Sr. Consejero que esos centenares de millones de capitales europeos vengán a inundar nuestro suelo, cuando nos amedrenta con el espectáculo que nos describe de la República Argentina "sufriendo las terribles consecuencias de la reacción de una expansión excesiva"? [6] El Informe Oficial del Comisionado americano que no quiso hacer uso de la autorización para invertir aquí ni tres millones de libras esterlinas bastará para tranquilizar a Su Señoría.

Los ferrocarriles particulares han obtenido también por lo común garantía de interés o subvención en las Repúblicas de América, donde las vías férreas han sido construidas directamente por el Estado, o bien con su auxilio; siendo rarísimos o corta extensión las líneas que no han recibido ninguna ayuda del Gobierno.

El Perú para sus ferrocarriles de la Oroya, Arequipa y Puno hizo más que garantizar un mero interés levantó un empréstito de \$ 5,500,000, y como el tipo de emisión de los bonos 6 1/2 fué de 81 3/4 con el descuento de 100 a más de 7 3/4 1/2. ¡Eso fué lo que ofreció en Londres con la garantía del guano un Gobierno tan opulento como el del Perú, y cuyo crédito se mantenía hasta entonces incólume! Y la República Argentina en tiempo también de su mayor crédito, ofreció allí con igual objeto 7 3/4 1/2 en el mencionado empréstito de 30,000,000 de pesos.

Habiéndose citado a la República Argentina y al Perú en el folleto "El Contrato d'Oksa," parece justo no hacer caso omiso de la República vecina de ambas, Chile.

(1) Oficina de las Repúblicas americanas.—México.—Washington.—Imprenta del Gobierno.—1891.

(2) Id.—"Hand-book of the American Republics"—Washington.—Imprenta del Gobierno.

(3) "Manual de las Repúblicas americanas"—Washington.—Imprenta del Gobierno.—Según dicho Manual el costo total de los ferrocarriles argentinos concluidos hasta 1885, fué veintidós millones de pesos esterlinos, de los de resultó en un término medio de 6,666 por cada milla" (pág. 39)

(4) "Le Congrès des trois Amériques", par Amédée Prince, (pág. 354) Paris 1891.

(5) Informe Oficial del Vice Cónsul inglés en Buenos Aires.—1891.

(6) La bastardilla es del Sr. Condejero, sin duda para indicar una cita.

De los 55,000,000 de duros contratados por Chile en Londres hasta 1895, salvo el pequeño empréstito de 1892—el de la Independencia—y los de 1866 y 1867, que hizo necesarios la guerra con España, el resto ha sido absorbido por sus ferrocarriles nacionales, cuyo costo era el 31 de Diciembre de 1888 de más de cuarenta y nueve millones de duros \$ 49,911,073,62, según la Memoria de Hacienda de 1890. En el presupuesto de ésta se calculan entre los cincuenta y ocho millones de renta, nueve millones de entradas de ferrocarriles; y en la Memoria del Director de ferrocarriles de 1889 se halla la partida de más de treinta y cinco millones como el total de las utilidades líquidas de los ferrocarriles desde su fundación.

Y es muy significativa la advertencia que hace en la expresada Memoria el Director de ferrocarriles:

HAY QUE TOMAR EN CUENTA que el Gobierno da a los ferrocarriles del Estado el carácter de una empresa francamente protectorista y no de una empresa explotada industrialmente. Con este propósito se hacen muchos servicios que no costean sus gastos, pero que están destinados a fomentar los intereses generales del país. (1)

(Continuado.)

(1) Quinta Memoria del Director de Ferrocarriles.—1888.

Crónica.

Calendario.

Mañana Sábado 2 de Julio.—La Visitación de Nuestra Señora a su prima Santa Isabel, San Proceso y San Martiniano.

Boticas de turno.

Hacen este servicio en la presente semana las siguientes:
La Botica de la Marina en la calle del Malecón y la Botica Americana en la plaza de Bolívar.

Bombas de guardia.

Hoy hace la guardia en su depósito la compañía "Independencia" Núm. 15 y 20 Hacheros.

Fases de la Luna.

Cuarto creciente el día 2
Luna llena el día 9
Cuarto menguante el día 17
Luna nueva el día 24

Baños del Salado.

Mañana Sábado 2 de Julio.—Marea llena por la mañana a las 10 30 a. m.

Crece por la tarde a las 4 30 a. m.

Nota.—Se recomienda a los bañistas las tres horas anteriores a la marea llena.

ENFERMEDADES DE ESTÓMAGO.—Vino Chacabuco

TEATRO

La función de anoche, podemos decir que estuvo concurrida por los verdaderos dilettanti, pues todos los espectadores la habían preferido a las emociones que se experimentan en el Circo, de cuyo espectáculo se dará cuenta en suelta aparte.

Muy escaso mérito tienen, en verdad, las piezas que se pusieron en escena. Sin embargo, los artistas que en ella trabajaron, supieron sacar partido de los respectivos papeles. "Los hijos del Zebedo" es una zarzuela cómica del género que tanto gusta hoy en día a la mayoría de los aficionados al Teatro: huelgan los retruécans, los chistes de punto su bido y las situaciones un si es no es naturalistas; la música ligera es, no obstante, bonita y agradable.

Distinguiéronse Vela, Fernández y López.

Cuanto a "La Diva", ya es otra cosa: el escaso mérito literario está sobradamente compensado con una música que no difiere mucho del clasicismo artístico alemán, sin que se haya echado en olvido la escuela que con tan brillante éxito cultivó su autor en los Buros Parisienses.

La Cuevillas, como siempre correcta, mahistral, admirable. No nos cansaremos de repetir que es el alma de la compañía Palou. Cantó todos los números que le correspondieron con su bien educada y melodiosa voz la Dña Estufo, pues, felicitamente interpretada.

Vila, Astol, Fernández, López y los coros, todos merecieron reiterados y justos aplausos.

Mañana se estrenará la grandiosa zarzuela en tres actos y cinco cuadros, de Dn. Miguel Ramos Carrión y Dn. Ruperto Chapl, titulada "La Bruja".

Ojalá obtenga el éxito que se espera.

DILETTANTE.

El nuevo Presidente señor doctor Luis Cordero se ha hecho cargo del mando el día de ayer, prestando

el Congreso Nacional el juramento de estilo. En seguida, ha pronunciado el discurso que insertamos en la sección respectiva.

El cuerpo Legislativo y todo el personal del gobierno se trasladaron a la Iglesia Catedral en donde hubo un solemne Te Deum, cantado por el Ilmo. señor Arzobispo, el que terminó a las 5 y 20 p. m.

Todos los congresistas, inclusive el Senador doctor Lorenzo R. Peña, acompañaron a S. E. a su casa, en donde fueron galantemente atendidos y oboseados.

A las 6 de la noche el Presidente cesante doctor Flores obsequió un gran banquete al doctor Cordero y amigos, según nos comunica por el telegrama nuestros corresponsales.

Continúan en sus puestos los ministros con el carácter de interinos, hasta la terminación del Congreso.

Muy acertada es esta medida, pues en caso de haberse nombrado otros, estando como está el Congreso reunido, no habría quien de cuenta de los actos y trabajos de cada ministerio respectivamente, ni quienes contesten a las interpelaciones que se hagan en el orden administrativo.

Consul en Iquique.—Nuestro representante principal, el señor Rafael María Matiz, ha sido nombrado con fecha 25 de junio último, Cónsul del Ecuador en Iquique. Al felicitarle, desearíamos que el Supremo Gobierno se inspirara siempre en los levantados propósitos que han guiado al Excelentísimo señor Flores, para hacer el nombramiento en referencia, que honra tanto al que lo ha firmado, como al que ha merecido la distinción de que hablamos.

Circo Gardner.—Anoche se verificó el estreno de la afamada compañía de ese nombre.

Sabemos que la concurrencia en las galerías fue bastante numerosa, no así en palcos y lunetas. Los artistas del circo Gardner se desempeñan admirablemente en todos sus trabajos y los concurrentes a la función de anoche se retiraron satisfechos. Sin tiempo ni espacio para escribir una revista en forma, nos reservamos, con cargo de hacerlo mañana.

Matrimonio.—Últimamente ha recibido la bendición nupcial el señor Eduardo Pérez y la señorita Manuela Medina.

Les felicitamos cordialmente. Hemos recibido la siguiente carta circular:

Guayaquil, Junio 18 de 1892.

Sr. Director de "Los Andes". Pte.

Muy señor nuestro: Tenemos el honor de participar a Ud. que, con todas las formalidades legales, hemos establecido una sociedad comercial que girará en esta plaza, con el nombre de

VIGUOLO, GARCÍA & NINCI, y se ocupará principalmente en la importación y venta de mercaderías.

Tenemos el capital suficiente, y la práctica en el negocio a que, no hemos dudado. Contamos además con la eficaz ayuda del señor Vignolo que se establecerá en París para facilitar nuestras compras en Europa; y con estos elementos nos hallamos en posibilidad de servir satisfactoriamente a los amigos que quieran favorecernos.

Esperamos que Ud. nos honre con su confianza, y le suplicamos tome de nuestras firmas.

Sus atentos S. S. Bm.º Vignolo, Lizardo García, César Ninci.

Olmedo.—el divino Olmedo, el Homero americano, que tanta fama y lustre ha dado a nuestras letras, el que escalo el Olimpo con su inmortal canto a Juno, no halla todavía un pedazo de tierra en la patria de su nacimiento, para que el bronce perpetuara al mundo sus glorias y triunfos.

El mártir por la noche los vecinos de Zaraguro cargaron con algunos pedazos del pedestal de su estatua; otros reclaman a su vez que se haga la erección de ésta en la plaza de la Concepción, ofreciendo de contado fondos para dar principio a los trabajos.

En suma, todos hablan y nadie manda; mientras tanto, Olmedo se halla en la ciudad de polvo contemplando este lleno de chiquillos.

Si por falta de fondos está todavía la Estatua entre los faridos de mercaderías de nuestros comerciantes, preférase a las que ofrecen de contado los siete mil sures y córtese de una vez este nudo gordiano, sacando a lucir en una plaza espaciosa al insigne vate guayaquileño que reclama pronto nuestra gratitud y nuestro reconocimiento.

CERVEZA Y HIELO NACIONAL.

PRECIOS DE LA CERVEZA EXPORTACION
(Con devolución de las botellas.)

Al por mayor para los Comerciantes.
La Guayaquilena, Blanca la docena . . . S. 3.—
" Baierisch Bier, Rubia " " " " 3.—
" Culmbacher Bier, Negra " " " " 4.—

Por medias botellas.

1 Dna. medias botellas cerveza Blanca S. 2.—
1 " " " " Rubia " 2.—
1 " " " " Negra " 2.50

Al por menor.

1 Dna. botellas enteras, Blanca o Rubia S. 3.60
1 " " " " Negra 4.80
1 Botella entera Blanca o Rubia 40
1 " " " " Negra 50
1 Media botella Blanca o Rubia 20
1 " " " " Negra 25

La Cerveza se despacha helada y sin helar y el empaque se cobra por separado.

Precios del Hielo.

El quintal S. 6.—
50 libras " 3.—
25 id. " 1.50
12 1/2 id. " .30
Libra " .10

Guayaquil, Mayo 28 de 1891.

FOTOGRAFIA AMERICANA,

Junto al Teatro.

Este acreditado establecimiento que durante algunos días ha permanecido cerrado con motivo de estarse haciendo en él importantes reparaciones queda abierto desde esta fecha a la disposición del público de esta ciudad.

Desearios sus propietarios de ofrecer trabajos dignos de sus favorecedores, no han omitido medio alguno para adquirir las aparatos de sistema más moderno así como tambien materiales de primera clase contando además en la ciudad de New York, a un hábil artista que cuenta largos años de práctica y que ha trabajado durante mucho tiempo en la gran galería de Reilly & C.ª avenue New York.

TRABAJOS ESPLÉNDIDOS, Precios al alcance de todos.

FOTOGRAFÍAS DESDE S. 20 HASTA S. 4 DOCENA

"LOS ANDES."

FUNDADO EL AÑO 1863.

PUBLICACION DIARIA.

—G—

Precios de suscripción.

PAGO ADELANTADO.

Suscripción mensual S/ 1.
Id. trimestral " 3.
Id. semestral " 5.
Id. anual " 10.
Número suelto " 10 CTS.

En el Extranjero.

Semestre S/ 7.
Año " 14.



Quinium

VINO FEBRIFUGO

APROBADO POR LA ACADEMIA DE MEDICINA DE PARIS

« El QUINUM LABARRAQUE es el más eficaz, la confidencia de todos los principios activos de la quina. Algunos grupos de Quinum producen el mismo efecto que muchos litros de Quina. »

« No necesitamos en afirmar que el VINO DE QUINUM LABARRAQUE es el más eficaz y el más energético de las tónicas conocidas. »

« El VINO DE QUINUM LABARRAQUE es el más útil complemento de la Quina en el tratamiento de las calenturas intermitentes, que afecta a particularmente de notar en las calenturas antiguas de acceso y en la coquecia pública. » (Farmacia del Doctor BOCHARDAT.)

PARIS, 19, rue Jacob. C.º L. F.º 2º 24223 - A. CHAMPIGNY y C.º, Brucelles, 10, rue de la Vierge. En todas las farmacias de todas las partes.

Labarraque

TÓNICO Y DIGESTIVO

SALON

DEL GUAYAS.

Calle "9 de Octubre," N.º 35

El nuevo propietario de este conocido centro de reunión, pone en conocimiento de sus numerosos amigos y del público en general, que consultando el poder proporcionar las mayores comodidades, ha surtido nueva y ofuscamente el establecimiento y garantiza el servicio más esmerado.

Lunch a toda hora.
Frescos de toda clase.
Surtido completo de licor.

Ed. MARIA SAENZ.

Pinceladas.

Terminada ya la primera edición de esta importante obra nacional, elegantemente impresa y con magníficos grabados, se halla de venta en la relojería y joyería Norte-Americana del señor don Carlos Herzog T., calle de Luque número 49, y en la casa del suscriptor, calle de Boyacá intersección Colón, número 167.

Las personas que se hayan suscrito a la obra anticipadamente, del en dirigirse provistos de su recibo al almacén del señor don José Salcedo D., calle de Pichincha, al lado de la tienda del señor Miguel Campodónico.

Cada ejemplar vale dos sucs.

Elias E. Silva.

SORDOS.

Una persona que se ha curado de la sordera y ruido de oídos, que ha padecido durante 28 años, usando un remedio sencillísimo, envía su descripción gratis a quien lo desee; dirigirse al Sr. Nicholson, Santiago del Estero.

Haced Vds. mismos y muy económicamente SU AGUA MINERAL

COMPRIMIDOS DE VICHY

PARIS - 21, Avenue Victoria - PARIS

LOS

TRES MOSQUETEROS.

Habiéndose hecho mejoras de gran importancia en este establecimiento de primera clase, se ofrece al público un gran surtido de licores de las mejores fábricas

Helados de leche y de frutas.

Refrescos de distintas clases.

Pastas y bizcochuelos delicados.

Bebidas y frutas heladas
Cerveza nacional y extranjera.

HIELO.

Cocktails y bitters.

Las señoras encontrarán un lujoso Salón, donde concurrir a tomar sus refrescos con servidumbre especial para ser atendas con regularidad.

También se ha preparado expresamente un **Jardín** donde, a la vez que se aspire el suave y grato perfume de las flores, se contemple y se goze de la Luna; se pueda saborear un rico **IMPERIAL** ó un cognac fino.

VINO DE BUGEAUD

TONICO-NUTRITIVO CON QUINA Y CACAO

El mejor y el mas agradable de los tónicos, recetado por las celebridades medicas de Paris en la ANEMIA, la CLOROSIS, las FIEBRIS de toda clase, las ENFERMEDADES del ESTOMAGO, las CONVALESCENCIAS.

Se Halla en las Principales Farmacias.

Grajeas Demaziere

CASCARA SAGRADA | IODURO DE HIERRO | CASCARA

Verdadero específico de la FERRUGINOSIDAD del estómulo habitual. No produce estreñimiento.

PARIS. G. DEMAZIERE, 11, r. de Valenciennes. Muestra gratis a los Médicos.

MARINE LACTE NESTLE

(Marina Lactea Nestlé)

ALIMENTO COMPLETO

NINITOS

DEPOSITOS EN TODAS LAS PRINCIPALES FARMACIAS Y PROVEEDORAS.

Imp de Los Andes